

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Marzo del 2024

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1

Introducción

Este emblemático parque fue fundado en 1978, bajo la política de rescate de espacios públicos, adecuándose en primera instancia, un área idónea para juegos infantiles. Al transcurrir el tiempo nos convertimos en el zoológico de Pachuca con clave de registro DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO y en el 2012 bajo una Administración con Rostro Humano, se decide implementar una política de avanzada, priorizando el bienestar animal, dejando de ser un zoológico para convertirnos en la PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO.

Paralelamente, se planea fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre (con la participación de la sociedad) por medio de programas educativos, rescates, rehabilitación y liberación de ejemplares silvestres e investigación.

Así mismo, se pretenden desarrollar programas y protocolos de reubicación, traslados y liberaciones de ejemplares en las áreas silvestres protegidas del territorio nacional con el compromiso de conservar, rehabilitar y reubicar fauna silvestre, endémica, principalmente de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

De la misma manera, partimos de la premisa de viabilidad de readaptación y rehabilitación natural, para que ésta Unidad de Rescate se coloque a la vanguardia en el trato digno y respetuoso de la fauna silvestre.

Una de las funciones que deseamos llevar a cabo, es servir como centro de estudiantes de pregrado (residencias de médicos veterinarios zootecnistas, biólogos, licenciados en administración de fauna silvestre, etcétera) en temas relacionados con el manejo, medicina, nutrición y comportamientos de fauna silvestre, bajo el enfoque de la rehabilitación física y biológica, mediante el trabajo profesional del equipo técnico de la Unidad de Rescate, así como el apoyo de pasantías, servicio social, voluntariado y realización de investigaciones y trabajos de grado.

2

Panorama Económico y Financiero

Aprovecharemos los recursos naturales, de una manera controlada y supervisada, es una alternativa comprobada para mejorar el nivel de vida, además de convertir a la Unidad de Rescate en un centro de educación y esparcimiento dentro de la ciudad, así nos visitarán niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio, además de atraer visitantes y turistas de otros estados, esto ayudará a incrementar los ingresos para la Unidad de Rescate y a generar una derrama económica en la ciudad

3

Autorización e Historia

Se informará sobre:

a)

Fecha de creación del ente.

El 01 de Febrero del 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto Municipal Número 32 por el cual se crea la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México

b)

Principales cambios en su estructura.

Se desincorpora del Sistema DIF Municipal de Pachuca de Soto para convertirse en un Organismo Público Descentralizado a partir del primero de Febrero del año 2016.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Fomentando la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, con la participación de la sociedad por medio de programas educativos, rescate, rehabilitación y reubicación o liberación de animales silvestres, endémica y exótica.

c) Principal actividad.

Laborar como una unidad de rescate y rehabilitación de fauna silvestre endémica y exótica.

Generar investigación relacionada con este tema, en un intento por mitigar el problema del tráfico ilegal de especies exóticas y sus consecuencias devastadoras en la biodiversidad faunística. Brindar los servicios médicos, nutrición y enriquecimiento.

Coadyuvar con instituciones de probada experiencia para llevar a cabo el rescate del ejemplar o ejemplares.

Ser una herramienta de transición del ejemplar, entre su original estancia y su destino final, es decir, ser la primera instancia dentro del proceso de rescate, rehabilitación, liberación en su medio natural (cuando aplica) y/o la entrega del animal a zonas protegidas o santuarios de su especie.

Contribuir a la cultura del respeto de fauna silvestre y endémica, modificar de raíz el problema de tráfico de animales silvestres extraídos de su medio natural, así como los ejemplares adquiridos con legal procedencia en establecimientos que comercializan animales silvestres con un objetivo de lucro-esparcimiento (circos) y compañía (mascotas).

Inhibir la cultura de espectáculos con animales de vida silvestre, obedeciendo al decálogo de los derechos de los animales y acabar con la cadena de esclavitud en especies de fauna silvestre.

c) Ejercicio fiscal 2023

d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado

e) Consideraciones fiscales del ente:

La Unidad de Rescate está obligada al entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda

f) Estructura organizacional básica.



11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA
Al 31 de marzo de 2024 la URRRFSM+ no contrajo Deuda Pública.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de marzo de 2024 la URRRFSM+ no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

2024 la URRRFSM+ tiene en proceso la realización del Manual de Procedimientos de las operaciones que se realizan c

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

NO APLICA

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 31 de marzo de 2024 no se realizó el pago de alguna de obligaciones fiscales, federales o estatales que son el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina.

16. PARTES RELACIONADAS

La URRRFSM+ no tiene Partes Relacionadas que influyan significativamente en la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) **Notas al Estado de Situación Financiera**

Activo

Efectivo y Equivalentes

\$21,859.33

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de Marzo del 2024, está integrado por el saldo en cuentas bancarias, recursos municipales y donaciones.

CUENTAS BANCARIAS AL 30 de Noviembre DEL

BANCO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
BBVA	105236843	\$9,736.50
BBVA	108442924	\$12,122.83

os a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a

Al 31 de Marzo del 2023 la Unidad de Rescate no cuenta con derechos a recibir bienes o servicios

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Monitores Led
HP1920 X 108

Laptop Lenovo
ideapad 81WE

- Otros
mobiliarios y
equipos de
administración:
Muro fuente
árbol lloron
con
iluminación
3 sillas
secretariales
giratorias

-Equipo y
aparatos
audiovisuales

Mostrador
Mueble de
madera
panelart con
iluminación y
vinilos

-Otro
mobiliario y
equipo
educacional y
recreativo
App ra:
especies
rehabilitadas

- Equipo
médico y de
laboratorio
Cerbatana
Calibre 16 mml
Jaula de 3
niveles
Everflo intl
respirador
102000

Pasivo



\$12,299.22

El saldo de esta cuenta al 31 de Marzo del 2023 refleja las retenciones generadas por el registro de retenciones por concepto de impuesto sobre la renta por el pago de remuneraciones realizadas al personal y retenciones de honorarios, así como el impuesto sobre nómina cuyos importes son enterados a la Secretaría de Administración Tributaria y al Gobierno del Estado de Hidalgo, dentro de los 17 días del mes siguiente.

Notas al Estado de Actividades

II)

Ingresos de
Gestión

\$42,445.79

Importe de los ingresos correspondientes a la recuperación de cuotas y tarifas de talleres de fines de semana de acuerdo con los términos de los contratos de colaboración, ingresos por concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otros recursos de carácter federal, estatal y municipal.

\$436,985.00

Importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios y otros recursos de carácter federal, estatal y municipal.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

\$459,483.46

Importe de los gastos por Servicios personales, Materiales suministros y Servicios generales no personales.

SERVICIOS

PERSONALES

\$321,620.00

Importe de los gastos por servicios transitorio al servicio de la Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México.

MATERIALES Y
SUMINISTROS

\$84,521.46

Importe de los gastos por materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles y otros.

SERVICIOS

GENERALES

\$53,342.00

Importe de los gastos por servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de reparación, mantenimiento, Servicios de traslado y viáticos.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

\$4,923.18

El saldo que refleja es el importe de las depreciaciones de bienes muebles del organismo.

III)

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Estado de Variación en la Hacienda Pública de México representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, adicionando el efecto de las operaciones de inversión y financiación.

PATRIMONIO GENERADO	IMPORTE	
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	\$827,982.61	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-\$15,024.15	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
-\$		
328,064.30		
TOTAL TOTAL	\$514,942.46	
HACIENDA PÚBLICA/PAT RIMONIO	\$514,942.46	

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

as de Marzo 2024 y Marzo 2023 que figuran en última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y

Concepto	2024	2023
Efectivo		
Bancos/Tesorería	\$21,859.33	\$69,663.81
Bancos/Dependencias y Otros		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		

Otros Efectivos y Equivalentes		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$21,859.33	\$69,663.81

los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	15,024.15	52,495.29
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	4,923.18	6,537.30
Depreciación	4,923.18	6,537.30
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en Inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	19,947.33	59,032.59

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos

Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo del 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$479,430.79

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00

25	Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
26	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00

3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables		\$0.00
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00

4. Total de Ingresos Contables	\$479,430.79
---------------------------------------	---------------------

Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México	
Conciliación entre los egresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo del 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$465,483.46

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$0.00
2.1	Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	6,000.00

[Handwritten signature]

24	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
25	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
26	Vehículos y Equipo de Transporte	0
27	Equipo de Defensa y Seguridad	0
28	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
29	Activos Biológicos	0
2.1	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$4,923.18
--	------------

3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$4,923.18
3.2	Provisiones	\$0.00
3.3	Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6	Otros Gastos	\$0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total de Gastos Contables		\$464,406.64

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El organismo no tiene información que revelar.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este documento contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados de la Primera Unidad De Rescate, Rehabilitación Y Reubicación De Fauna Silvestre, Endémica Y Exótica De México, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.


 DIRECTOR
 Bol. Ocho Montes Lazcano


 COMISARIO
 L.C. Jacobo Sánchez Martínez


 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 L.C. Angélica Tilly Lucero López